Señores Miembros
De la Junta General de Accionistas de
BERMEO Y BERMEO CÍA. LTDA
Ciudad.-

REF: INFORME DE GERENCIA

De mis consideraciones:

I. ANTECEDENTES

En representación de la compañía y de acuerdo con sus Estatutos y disposiciones de orden legal, me permito poner a vuestra consideración el informe sobre la gestión administrativa-financiera durante el período económico de 2012.

II. CONSIDERACIONES

Durante el ejercicio económico 2012, la empresa obtuvo como ingresos el monto de US $399,465.87, de los cuales se destinaron US $246,835.13 para pago de sueldos, honorarios y beneficios sociales, US $66,432.65 en pago de tasas e impuestos al Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual – IEPI y otras instituciones del Estado, US $39,593.12 para gastos varios de administración y mantenimiento, US $27,891.88 para pagos a notarios, y US $14,997.88 para gastos de comunicación, correspondencia y servicios básicos. Como resultado, la empresa obtuvo una utilidad de US $3,465.21, la misma que luego de realizar los pagos de impuestos y reparto del 15% de utilidades a los empleados, queda a disposición de los socios.

El 23 de octubre de 2012 se publicó en el Registro Oficial No 815 la Resolución 006-2012 CD-IEPI donde se establece un incremento, por decir poco, extremadamente agresivo de las tasas que cobra el IEPI por los servicios relacionados a patentes de invención. En virtud de esto, la Gerencia prevé un decrecimiento sustancial del departamento de patentes de la empresa, tanto en la solicitud de nuevas patentes, como en el mantenimiento de las existentes Además, la Gerencia considera como alta, la posibilidad de que un aumento similar en las tasas oficiales sea aprobado para alcanzar a los trámites marcarios.

III. CONCLUSIONES

En virtud de que no se han aumentado los honorarios profesionales por los servicios prestados por el Estudio desde hace más de dos años, y en consideración al aumento agresivo de tasas oficiales que alcanzó a las patentes, y la previsión de que un aumento similar pronto alcance también a los tramites marcarios, la Gerencia considera prudente medidas austeras en torno al crecimiento y administración de la empresa.

Adicionalmente, la empresa requiere contratar nuevo personal para las distintas áreas administrativas y legales, por lo que se prevé un incremento sustancial en su rol de pagos.

De esta manera, y para el período que acaba de iniciarse la compañía debe emprender un proceso de organización tanto en los aspectos de recursos humanos, como en cada una de las instancias involucradas para su completo y mejor funcionamiento.

Quito, 16 de marzo de 2013

Cecilia Andrade Torres
GERENTE GENERAL